

Ciudad de México, 22 de septiembre de 2023

Estimado Cliente Inversionista,

Se le informa que el 05 de septiembre de 2023, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) aprobó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista para el Fondo administrado por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC que se muestra a continuación:

Clave de Pizarra	Denominación Social del Fondo	Oficio de autorización de Comisión Nacional Bancaria y de Valores
HSBCUSA	HSBC-V3, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	157/351/2023 con fecha de 05 de septiembre de 2023

Los cambios que entrarán en vigor el **06 de noviembre de 2023** son:

- ♦ Nueva serie accionaria BFU para personas físicas.
- ♦ Monto mínimo de inversión para serie BFU: \$15,000,001.00
- ♦ Monto mínimo de inversión para serie BFS: \$1.00
- ♦ Monto máximo de inversión para serie BFA: \$15,000,000.99
- ♦ Actualización de Proveedor de Asesoría en Inversiones en el apartado 1. Objetivos y horizonte de Inversión, Estrategias de Inversión, Rendimientos y Riesgos relacionados, b) Política de Inversión; c) Régimen de Inversión, ii) Estrategias temporales de inversión.
- ♦ Ajuste de redacción en el apartado 2. Operación del Fondo de Inversión, a) Posibles adquirentes, Personas Físicas.
- ♦ Actualización de Proveedor de Asesoría en Inversiones en el apartado 2. Operación del Fondo de Inversión, f) Prestadores de Servicios, iv) Otros prestadores de servicios.
- ♦ Ajuste en tablas del apartado 2. Operación del Fondo de Inversión; g) Costos, comisiones y remuneraciones; i) Comisiones pagadas directamente por el cliente; ii) Comisiones pagadas por el Fondo de Inversión.
- ♦ Actualización del apartado 3. Organización y estructura de capital; b) Estructura del Capital y accionistas.

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al Público Inversionista, mismo que se publicará a partir de la fecha de entrada en vigor, para su consulta y análisis en la siguiente liga de la página de Internet de HSBC:

[https://hsbcinvestmentbanking.hsbc.com.mx/appbur/data/pbanco/cb\\_12.html](https://hsbcinvestmentbanking.hsbc.com.mx/appbur/data/pbanco/cb_12.html)